



ORDEN DE COMPRA Nro. 76/20

Señor/es

TREPAN S.R.L.

Avda. Cipolletti N° 201

Villa Regina

Expediente Nro. A/CM/0464/20

Disposición Nro. 033/20

Programa 14 - Partida 291

Viedma, 29 de junio de 2020.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Gerencia Administrativa de la Ilda. Circunscripción Judicial.

Mercadería puesta en: Gerencia Administrativa Ilda. Circunscripción Judicial, sito en calle San Luis Nro. 853, 1° PISO, de la ciudad de General Roca - Río Negro - LIBRE DE TODO GASTO.-

Plazo de entrega: TREINTA (30) días corridos desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
4	100	JABON LÍQUIDO PARA MANOS POR 5 LTS. APROX. MARCA: NUISITI	\$ 51.000,00

IMPORTE TOTAL

\$ 51.000,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100.-


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compra, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO


Cra. ANDREA E. TELLERIANTE
SUBADMINISTRADORA GENERAL
Poder Judicial de Río Negro